

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Setiembre de 2005

816/05

Expte, N° 14. 257/01

VISTO:

La resolución N° 041/05 mediante la cual se deja sin efecto en el Art. 1º la designación interina del Ing. Héctor Raúl Casado a partir del 1º de marzo de 2005, en el Art. 2º se hace efectiva la toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Estructuras Laminares – Plan de Estudio 1999 (Estabilidad IV-Plan de Estudio 1984) de la carrera de Ingeniería Civil, y en el Art. 3º se transforma en Exclusiva la dedicación antes mencionada; atento corresponde modificar este último artículo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 3° de la Res. N° 041/05 de esta Facultad, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 3°.- Tener por transformada "transitoriamente" en EXCLUSIVA la dedicación Semiexclusiva del Ing. Héctor Raúl CASADO, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO en la asignatura "ESTRUCTURAS LAMINARES"-Plan de Estudio 1999, (Estabilidad IV-Plan de Estudio 1987) de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 01 de marzo de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006".

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Ing. Héctor Raúl Casado, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing LORGIO MERCADO FUENTES

DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA